



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Control de Armas y Municiones

P/OF-03-OERM/erfr-rm-240-2025.

Guatemala, 19 de mayo de 2025.

Señor
Propietario y/o Representante Legal
Empresa Prestadora de Servicio de Seguridad Privada
Presente.

Señor Propietario y/o Representante Legal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, al efectuar la Actualización de Datos de la Licencia Especial de portación de armas para Empresas de Seguridad Privada, deberá cumplir con los siguientes aspectos:

1. Número de Identificación Tributaria (NIT).
2. Dirección de la empresa cotejado con patente y licencias de operaciones.
3. Cantidad de Armas.
4. Representante Legal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente.

Coronel de Transmisiones DEM.
Director General de la Dirección General
de Control de Armas y Municiones
del Ministerio de la Defensa Nacional




OTTO EDGAR ROSITO MORALES

"Con dignidad, respeto y transparencia, defendemos a la Nación"